



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 273/2019-CCI

SALTA, 28 de junio de 2019

Expte. 16.374/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012 y 2013 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1905/0, presentadas por su Director, el Dr. Passamai, Víctor José.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012 y 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 111 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 122 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$5.809,55 (pesos cinco mil ochocientos nueve con 55/100) y solicitar un reintegro por el monto de \$1.390,45 (pesos mil trescientos noventa con 45/100) por rendir de menos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 193/19, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas 2012 y 2013 por los montos expuestos anteriormente y solicitar el reintegro de \$1.390,45 (pesos mil trescientos noventa con 45/100) correspondientes al Subsidio 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1905/0.

Que en su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2019 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 273/2019-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1905/0, presentada por su Director, el Dr. Passamai, Víctor José, DNI N° 10.582.850, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1905/0, presentada por su Director, el Dr. Passamai, por el monto de \$5.809,55 (pesos cinco mil ochocientos nueve con 55/100).

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Dr. Passamai, el reintegro de \$1.390,45 (pesos mil trescientos noventa con 45/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1905/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa